

PRUEBA DE ACCESO DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Balonmano Primer nivel Grado Medio

Los y las aspirantes deberán demostrar que poseen la condición física y las destrezas necesarias para seguir con aprovechamiento esta formación. El orden de participación se establecerá por sorteo público y se tendrá una sola oportunidad para cada ejercicio.

Se calificarán con Apta-Apto /No Apta-No Apto. Para alcanzar la calificación de «Apta o Apto» las o los aspirantes deberán superar las dos partes que componen las pruebas.

Quedarán **exentas o exentos** de las pruebas específicas de acceso:

- a) Quienes acrediten la condición de deportistas de alto rendimiento o equivalente, en la modalidad o especialidad.
- b) Quienes acrediten haber sido seleccionadas/os por la respectiva Federación deportiva, para representar al país en competiciones internacionales en categoría absoluta, al menos una vez en los últimos dos años.
- c) Las jugadoras y jugadores que, en el plazo de los dos últimos años, hayan pertenecido al menos una temporada a la plantilla de un equipo que en la misma hubiera tomado parte en la Liga de la Asociación de Balonmano (Asobal), la Liga de División de Honor B o la Liga de División de Honor Femenina (Liga Costablanca ABF).

Sin embargo, deberán inscribirse en la prueba y pagar la tasa correspondiente.

a) Primera parte: Circuito Técnico

Realizar, sobre un campo de balonmano, el recorrido establecido en el tiempo señalado por el tribunal, que estará compuesto por las siguientes tareas:

1. Correr sin balón, en zig-zag, entre 6 obstáculos (banderolas o postes)

2. Lanzar y recibir cinco veces el balón, a una referencia situada a unos tres metros de distancia (pared, panel...)
 3. Correr sin balón, en zig-zag, entre 6 obstáculos (banderolas o postes), botando el balón.
 4. Pasar el balón a un compañero/a, efectuar un desmarque por detrás de un obstáculo (banderola o poste), y recibir de nuevo el balón.
 5. Correr botando el balón y efectuar un lanzamiento a puerta entre las líneas de golpe franco y portería.
 6. Desde un lugar determinado, realizar desplazamientos defensivos específicos de balonmano (basculación) hacia la derecha, hacia la izquierda, hacia delante y hacia atrás, para tocar las referencias (conos, postes, banderolas,...) situadas a 3 metros del punto de partida.
 7. Correr en línea recta sobre una distancia de 20 metros.
- ✓ **Evaluación de la primera parte:** Se considerará superada cuando el y la aspirante haya completado el recorrido técnico en el tiempo establecido sin cometer ninguna de las siguientes faltas:
- Tarea 1: Derribar más de dos referencias.
 - Tarea 2: Perder el control del balón.
 - Tarea 3: Derribar más de una referencia o perder el balón.
 - Tarea 4: Perder el balón más de una vez.
 - Tarea 5: Perder el balón más de una vez, cometer alguna falta técnica (doble, pasos, pisar el área, etc) o fallar el tiro a puerta.
 - Tarea 6: Derribar más de una referencia.

b) Segunda parte: Conocimiento y comprensión del juego

La persona aspirante deberá jugar un partido de balonmano, durante 10 minutos, con 4 jugadoras/es de campo y una portera/o en cada equipo, participando en una situación simulada de juego “4 contra 4” y aplicando sus

habilidades técnicas y su conocimiento y capacidad de comprensión de los principios y fundamentos del juego de balonmano.

✓ **Evaluación final de segunda parte:**

El tribunal evaluará la aplicación de sus habilidades técnicas al juego y el conocimiento y comprensión de los principios y fundamentos del juego de balonmano.

Cada evaluador/a asignará una nota teniendo en cuenta conductas o actuaciones y frecuencia de las mismas:

- a) Participa activamente en el juego
- b) Utiliza estrategias de cooperación y de oposición durante el juego.
- c) Pasa y recibe el balón, progresando hacia la portería contraria
- d) Se desmarca y apoya al o a la jugadora del balón en los diferentes espacios.
- e) Se opone activamente a las acciones de las o los atacantes.
- f) Muestra actitudes positivas para defender y recuperar el balón.

Se considerará superada la segunda prueba cuando se obtengan al menos tres puntos en todas y cada una de las conductas evaluadas, al promediar las calificaciones aportadas por las/los evaluadores.